

Quito, 29 de abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

Luego de haber revisado el Balance General de la Compañía EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2008, al respecto cúpleme informar lo siguiente:

El Balance General presenta una situación financiera razonable al 31 de diciembre del 2008 con un resultado positivo de US\$ 167.249,02 resultado que cumple con las expectativas de los accionistas, y de la empresa en general, y que hace que la compañía EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A., sea en el actual mercado una de las mejores empresas posicionadas en el ámbito de los proveedores de equipos de seguridad electrónica.

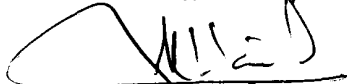
La compañía ha desarrollado muchas estrategias y políticas de venta que le han permitido integrarse en el difícil y competitivo mercado de la seguridad electrónica, con un monto de ventas que cierra a este año con US\$ 1.983.789,70.

Los impuestos y obligaciones tanto con la Administración Tributaria, como con el IESS y empleados se encuentran al día y se lleva un registro cronológico y ordenado de las compras y las ventas.

Su Patrimonio está establecido por un capital suscrito y pagado de US\$10.000,00 (Diez mil dólares 00/100) y su constitución está debidamente legalizada; el nombramiento del representante legal está en plena vigencia.

Todos los procedimientos contables se encuentran debidamente respaldados y cumpliendo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Lic. Marco Chalén L.

COMISARIO

